



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.



En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **VII Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, designación de escrutadores, Seguimiento de Acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras y acciones del ejercicio 2016, Modificaciones en Proyectos de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2016, asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **7ª. Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Acuerdos Pendientes, Intervención de Dependencias, Informe de actividades de Fomento Agropecuario, Asuntos Generales y Lectura, Validación del Acta y Clausura.

En base a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en su **artículo 97** y al Reglamento Interior del Organismo Operador en su **artículo 9**, se asistió a la **Centésima Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Operador que consistió en el Pase de Lista de Asistencia, Verificación del Quórum Legal, Lectura del Acta Anterior, Informe Financiero Junio 2016, Modificaciones al Programa de acciones del ejercicio 2016, Modificación al Presupuesto de Ingresos 2016, Modificación al Presupuestos de Egresos 2016 y Asuntos Generales.

Asistencia a la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información**. Con fundamento en los artículos 64, 66, 76 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para atender queja número 4994/2015-2.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de la Coordinación de Desarrollo Social "Ramo 33" como asesora en los mismos.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, con fundamento en los ordenamientos aplicables.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATEHUALA, S.L.P.



Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente. En este mes se revisaron 412 pagos, 65 viáticos y 71 apoyos de Ramo 28 y 40 trámites de pagos de Obra y gastos indirectos de los distintos fondos de ramo 33.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2016, Ley de hacienda del Estado de San Luis Potosí.

Dentro del programa de inspección a la aplicación de los Recursos Materiales por parte de los departamentos del Municipio en este mes se revisaron los departamentos de Servicios Públicos Primarios, respecto de la aplicación de Aceites y Aditivos y al departamento de Obras Públicas referente a la aplicación de Materiales para la Construcción exclusivamente en la Iglesia de San Salvador.

En cuanto a la Instauración de Procedimientos Administrativos Disciplinarios en este mes se inició el procedimiento MMA/PRACS/001/2016 en contra de Servidores Públicos de SAPSAM imponiéndoseles la sanción de la NO RESPONSABILIDAD.

**A T E N T A M E N T E**  
**“FUTURO Y DESARROLLO POR MATEHUALA”**

**M.A. LILIANA ÀLVAREZ REYES**  
**CONTRALOR INTERNO**